



Veintisiete de febrero de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO 457
RADICADO N° 2009-00317-00

- 1) Se incorpora y se deja en conocimiento de las partes, la respuesta brindada por Registro Único Nacional de Transito - RUNT (C02Expediente Virtual, archivo 36, Exp. Electrónico), para lo que estimen pertinente manifestar.
- 2) Se incorpora y se deja en conocimiento de las partes, la respuesta brindada por Salud Total (C02Expediente Virtual, archivo 37, Exp. Electrónico), para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 07** fijado en la página web de la Rama Judicial el **01 DE MARZO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

5

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bc9029cf42db77aa28840821e6fb5ee3581fb8bd5ceb97c14dcbf2db525fde6**

Documento generado en 27/02/2023 06:04:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>